

N.º 402.705



En el año á muse de febrero de mil ochocien-
 tos setenta y seis, reunidos en sesión extraor-
 dinaria los Señores del Ayuntamiento que á
 margen se expresan, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde primero D. José García García, y
 que después de leída y aprobada el acta an-
 terior, dió cuenta de una solicitud producida
 por el Excmo Señor D. Juan de Velasco, mar-
 qués de la Villa de Matania y Príncipe de Asturias
 de V. M. el Rey (D. J.), para que se
 le concedan trescientos metros de longitud
 en la Rambla del Estrecho, con objeto de re-
 componer una boquera de su propiedad que
 en sus arroyos fertiliza su hacienda de
 nominada "La Villa-Matania", cuya extensión
 de terreno debe contarse desde el límite
 de su hacienda en dirección a Bo-
 niente, y desde el "Pozo Viejo". Los Señores
 del Ayuntamiento, visto lo manifestado por el
 Sr. Presidente, y enterado también de

Ferretería de la
 Rambla Nueva
 Boquerón

